ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA WIKOT ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de abril del 2016, a las once horas, en el local social de la compañía situado en la Cdla. Kennedy Norte, Edificio Torres del Norte, Torre B Piso 6 Oficina 605, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía WIKOT ECUADOR S.A. , con la concurrencia de los siguientes accionistas: La empresa Liaison S.A representada por el señor Tacle García Andrés, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 50 % de votos y el señor Oscar Ordaz, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 50% de votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015;
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;
3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015;
4.- Conocer el monto que será reinvertido de las utilidad del 2015 que los Accionistas decidieron que será para el desarrollo del ejercicio económico del 2016.

Actúa como Secretario de la Junta al señor Andrés Tacle García y se elige como Presidente Ad-Hoc al señor Oscar Ordaz.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es ***1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015***. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: ***2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.*** La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el tercero punto del orden del día, esto es: ***3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015***. La Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlos.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el último punto del orden del día, esto es: **4.- Conocer el monto que será reinvertido de las utilidades del 2015 para el desarrollo del ejercicio del año 2016.** La Junta de accionistas decide que de acuerdo a lo que establece la ley para el año 2016 el valor sobre las utilidades del 2015 a reinvertirse será $ 6.188,38.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada

unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 13h00.

f)Sr. Oscar Ordaz - Presidente Ad-Hoc - Accionista ; f) SR. Andrés Tacle García - Secretario de la Junta – Accionista. ----------

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía WIKOT ECUADOR S.A., al que me remito.

Guayaquil, 08 de Abril del 2016

Andrés Tacle García
SECRETARIO DE LA JUNTA